ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026000142 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI – HUILA Y ANA MARÍA RAMOS SCARPETTA.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI – HUILA.** Nit. No. 891.180.232-6.
REPRESENTANTE LEGAL	**ÓSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO**
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 1.081.513.666 Tarqui- Huila.
DIRECCIÓN:	Calle 1 A No. 6 – 68 Municipio de Tarqui – Huila.
CONTRATISTA:	**ANA MARÍA RAMOS SCARPETTA**
IDENTIFICACIÓN	1.143.871.950 de Cali- Valle del Cauca
DIRECCIÓN	Carrera No 3 Bis # 1-29 B/ Brisas Tarqui -Huila
CORREO ELECTRÓNICO	anamariaramosscarpetta@gmail.com Se autoriza y acepta recibir notificaciones por este canal de comunicación.
TELÉFONO:	3122421908
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($18.660.000,00) MCTE IVA INCLUIDO**
FECHA DEINICIACIÓN DEL CONTRATO	Once (11) de Agosto de dos mil veinticinco (2026).
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Treinta (30) de Diciembre de dos mil veintiséis (2026).
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA CON FUNCIONES DE COORDINADORA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI MEDIANTE EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI

En el despacho de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI (H),** Hoy Once (11) de Agosto de dos mil veinticinco (2026), se reunieron el Gerente de la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarqui, el Doctor **ÓSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO y ANA MARÍA RAMOS SCARPETTA,** con el fin de dar inicio al Contrato No. **2026000142** de 2026, el cual aparece firmado por las partes. **EL CONTRATISTA** manifiesta conocer claramente las obligaciones que se desprenden de la relación contractual y específicamente de las obligaciones definidas en la Cláusula Quinta.

Por consiguiente y para todos los efectos legales se entiende que la ejecución del presente contrato se inicia hoy Once (11) de Agosto de dos mil veinticinco (2026).

OSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO
Gerente E.S.E.

ANA MARÍA RAMOS SCARPETTA.
Contratista.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación